

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMUÑAS

Por parte de doña Eva Moreno-Cid Redondo, se ha solicitado cambio de titularidad para seguir ejerciendo la actividad de peluquería que hasta la fecha ejercía doña María Redondo Escribano en la calle Toledillo número 19, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Camuñas 10 de mayo de 2010.-El Concejal de Control de Actividades de Terceros, Julio Díaz Gallego.

N.º I.-5360